



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

LUNES 18 DE MAYO DE 2026

HIDALGO // AÑO 5

NÚMERO 1793 // Precio 10 pesos

Poder Judicial local, listo para inicio de juicios orales familiares

● Los plazos y fechas para la entrada en vigor de esta modalidad depende de la federación: Aladro

● Con la transición a la oralidad, se prevé una reducción significativa en los tiempos de espera

NATHALI GONZÁLEZ/P5

Pachuca ampliará vigilancia con 256 cámaras en colonias y accesos

● Autoridades municipales supervisaron puntos estratégicos donde serán colocadas filmadoras

● El proyecto contempla cobertura en vialidades principales, accesos de entrada y salida de la ciudad

REDACCIÓN/P2

De Interés General

Fin de semana: masacre en Puebla, tiroteos en Tamaulipas

● En Tehuizingo hombres armados irrumpieron ayer en una vivienda y atacaron

● Entre las víctimas hay seis hombres, tres mujeres y una menor que podría ser una recién nacida

REDACCIÓN/P2

Alcaldía debe pagar \$46 millones por intereses moratorios

Atotonilco de Tula pagará 105 mdp tras perder litigio

● Perdieron caso por arrendamiento de patrullas y ambulancias

● Empresa promovió juicio; solicitó pago de contrato e intereses

● Desde 2019 los vehículos ya eran "chatarra"

● Abrirán procesos para fincar responsabilidades de funcionarios

JOSELYN SÁNCHEZ/P3



No le alcanzó al Tuzo

▲ El equipo de Pachuca quedó eliminado en la semifinal de vuelta ante Pumas UNAM en Ciudad Universitaria. Aunque igualó 1-1 en el marcador global, el conjunto hidalguense no consiguió avanzar; en los últimos minutos, los delanteros de Pachuca dejaron ir opciones claras frente al arco. Foto Especial

“ La viralidad de un hecho insignificante podría dejarse pasar, pero sirve para reflexionar sobre lo que debemos hacer para que los entornos digitales sean más seguros y no reproduzcan la violencia cotidiana. Adriana Jiménez Patlán/P8



La Jornada Hidalgo

La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
18 de mayo de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido,** 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**
04-2021-080217242200-101

PROYECTOS NO PREVÉN EL DERRIBO DE ÁRBOLES

Federación gastará para revestir y mejorar el río Tula 130 millones de pesos

La inversión total se divide en dos contratos; el primero por 80 millones de pesos, ya está en marcha en el sitio conocido como El Chamizal

JOSELYN SÁNCHEZ

El gobierno federal invertirá 130 millones de pesos adicionales para realizar trabajos en el río Tula, específicamente en el tramo que comprende la comunidad de San Marcos, en Tula de Allende, donde se contemplan acciones de revestimiento y la construcción de andadores para convertir el espacio en un punto de encuentro social.

Así lo dio a conocer el presidente municipal de Tula, Crithian Martínez Reséndiz, quien explicó que los 130 millones de pesos se dividen en dos contratos: el primero, por 80 millones de pesos, ya está en marcha en el sitio conocido como El Chamizal, en San Marcos, dentro del cauce del río Tula.

Por su parte, Miguel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, informó que en este espacio se construyen

andadores lineales para garantizar que la comunidad pueda convivir con el río de manera más segura. Señaló que recientemente realizó un recorrido junto con Jaime Vázquez, del grupo de proyectos prioritarios del gobierno federal, para supervisar los avances.

Cabe recordar que la zona de El Chamizal fue una de las más afectadas durante la inundación de septiembre de 2021, al grado de que el agua arrasó con el puente del área, el cual posteriormente tuvo que ser reconstruido con una inversión estatal superior a 8 millones de pesos.

El alcalde Martínez Reséndiz explicó que el segundo proyecto se desarrollará en la zona de La Curva, en las inmediaciones de la secundaria Genaro Guzmán Mayer, donde se pretende revestir el cauce del río Tula con muros gavión, que permiten el crecimiento de vegetación y la filtración de agua.



▲ Las obras incluyen acciones de revestimiento y la construcción de andadores para convertir el espacio en un punto de encuentro social. Foto Joselyn Sánchez

Martínez Reséndiz aclaró que en ninguno de estos proyectos se contempla derribar árboles; al contrario, se prevé realizar reforestación en las zonas intervenidas para reforzar el área arbórea en beneficio de la comunidad y del municipio de Tula de Allende.

Estos proyectos forman parte de la restauración integral del río Tula y de las acciones que el gobierno de México impulsa para sanear la cuenca del afluente, que incluye ocho municipios y varios cuerpos de agua de la región.

Pachuca ampliará vigilancia con 256 cámaras en colonias y accesos estratégicos

REDACCIÓN

El municipio de Pachuca pondrá en marcha un nuevo sistema de videovigilancia urbana con la instalación de 256 cámaras distribuidas en 64 puntos estratégicos de la capital hidalguense, como parte de las acciones enfocadas en fortalecer la seguridad pública y ampliar la capacidad de monitoreo en zonas de alta movilidad.

El proyecto considera cobertura en vialidades principales, accesos de entrada y salida de la ciudad, cruces con alta afluencia vehicular y peatonal, así como colonias y fraccionamientos considerados prioritarios por las autoridades municipales debido a necesidades de reforzamiento preventivo.

De acuerdo con el ayuntamiento, la infraestructura permitirá mejorar la supervisión en la vía pública, facilitar la identificación de incidentes y generar herramientas de apoyo para investigaciones relacionadas con hechos delictivos o situaciones de riesgo. Las cámaras estarán conectadas a un sistema



El proyecto considera cobertura en vialidades principales, accesos de entrada y salida de la ciudad

de monitoreo urbano para fortalecer la capacidad de respuesta de las corporaciones de seguridad.

Entre las colonias donde serán instalados los equipos se encuentran Matilde, Lomas de la Plata, Las Torres, San Antonio El Desmonte, Carlos Roviroso, Hacienda de la Luz, Los Prismas, Juan C. Doria, ISSSTE, Venta Prieta, Puerta de Hierro, Santa Julia, San Cayetano El Bordo, Arboledas de

San Javier, Campo de Tiro, Nuevo San Bartolo, Rinconadas de San Antonio, Javier Rojo Gómez, Parque de Poblamiento, Plutarco Elías Calles, San Pedro Nopancalco, La Loma, Fraccionamiento Colosio, Valle del Sol, Huixmí, Tlapacoya, Centro, Periodistas, Real de Minas, Pedregal de las Haciendas, El Atorón, Cuauhtémoc, Morelos, Maestranza, La Surtidora, Cerro de Cubitos y Ciudad de los Niños.

El alcalde Jorge Reyes señaló que la instalación de este sistema forma parte del proceso de modernización tecnológica en materia de seguridad pública impulsado por el municipio, con el objetivo de fortalecer la prevención, el monitoreo y la reacción ante situaciones que afecten a la población.

Según la administración municipal, esta inversión representa uno de los proyectos de vigilancia urbana más amplios realizados en la capital hidalguense en los últimos años, al incorporar tecnología de supervisión en distintos sectores de Pachuca.

De Interés
General

Fin de semana: masacre en Puebla, tiroteos en Tamaulipas

REDACCIÓN

La tercera masacre del año en Puebla dejó al menos 10 personas muertas —entre ellas una recién nacida—, mientras que un agente federal perdió la vida en un enfrentamiento este fin de semana en Puebla y Tamaulipas.

En Tehuiztzingo, Puebla, un grupo de hombres armados irrumpió en una vivienda durante la madrugada de ayer y atacó a quienes estaban en el lugar.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal informó que entre las víctimas hay seis hombres, tres mujeres y una menor de sólo dos meses.

Nueve personas murieron en el sitio, mientras que una más falleció durante su traslado a un hospital. Policías municipales acudieron tras el aviso de vecinos y confirmaron la presencia de múltiples víctimas con heridas de arma de fuego.

Este es el tercer multihomicidio en Puebla en lo que va de 2026. El primero fue el 14 de febrero, cuando tres jóvenes fueron asesinados frente al bar Sala de Despecho, en la Angelópolis.

Diez días después, el 24 de febrero, fueron asesinadas seis personas —cuatro hombres y dos mujeres— en Huehuetlán El Grande.

Fuerzas estatales y federales desplegaron un operativo para ubicar a los responsables del multihomicidio en Tehuiztzingo, sin resultados.

La fiscal poblana, Idamis Pastor, señaló que la principal línea de investigación es un posible conflicto familiar. Hasta el cierre de esta edición, el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, no se había pronunciado sobre esta nueva masacre.

Matamoros: asesinan a un agente en enfrentamiento

Mientras, en Tamaulipas, un agente del Servicio de Protección Federal murió y otro resultó herido tras un enfrentamiento armado en Matamoros.

El incidente comenzó cuando una camioneta impactó el vehículo de los oficiales y huyó, lo que resultó en una persecución. Durante la movilización, los agentes fueron atacados a tiros por sujetos armados y otro vehículo se sumó a la agresión.

Uno de los elementos sufrió una herida en la pierna y fue trasladado a un hospital, mientras que su compañero falleció en cumplimiento del deber.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana expresó sus condolencias a los familiares del agente caído.



Simey reaparece en Chihuahua junto a lideresa nacional de Morena

CÉSAR RUIZ

La senadora hidalguense Simey Olvera Bautista reapareció públicamente el pasado sábado en Chihuahua durante una movilización convocada por Morena, donde volvió a hacer referencia a una frase de Benito Juárez que días atrás generó polémica nacional por haberla citado de manera incorrecta.

Durante su participación en la Marcha por la Seguridad de Chihuahua y Defensa de la Soberanía Nacional, la legisladora retomó la conocida frase del expresidente mexicano, aunque esta vez la mostró correctamente, luego de que el episodio previo se volviera viral en redes sociales y medios nacionales.

La aparición pública ocurre después de varios días de críticas, memes y reacciones derivadas del error cometido en el Senado de la República, donde la morenista confundió la célebre frase: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Junto a Ariadna Montiel

El evento realizado en Chihuahua fue encabezado por la dirigente nacional morenista, Ariadna Montiel, así como otros líderes y simpatizantes, quienes exigieron acciones contra la gobernadora panista María Eugenia Campos Galván, tras un operativo de seguridad donde participaron agentes estadounidenses de la CIA.

Aunque la presencia de Simey Olvera en la marcha formó parte de las actividades políticas de Morena, usuarios en redes sociales destacaron principalmente que la legisladora ahora sí pronunció correctamente la frase atribuida a Benito



▲ La senadora morenista Simey Olvera Bautista participó en el acto organizado por la dirigencia de su partido, en el que exigieron acciones contra la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos. Foto Especial

Participó en la Marcha por la Seguridad de Chihuahua y Defensa de la Soberanía Nacional

Juárez, convirtiendo nuevamente el momento en tema de conversación digital.

En días recientes, la senadora hidalguense aseguró que las críticas recibidas tras su equivocación también derivaron en expresiones de violencia digital y sostuvo que un error no define su capacidad política ni su trabajo legislativo.

ALCALDÍA DEBE PAGAR 46 MDP POR INTERESES MORATORIOS

Atotonilco de Tula debe pagar 105 mdp tras perder litigio

JOSELYN SÁNCHEZ

El gobierno municipal de Atotonilco de Tula deberá pagar más de 105 millones de pesos a una empresa particular, luego de perder un litigio iniciado por el arrendamiento de patrullas, ambulancias y camionetas utilizadas durante la administración 2016-2020.

Así lo informó Francisco Juárez Cuevas, director jurídico municipal, quien explicó en sesión de cabildo que en 2017 la administración encabezada por Julio César Ángeles Mendoza firmó un contrato de arrendamiento financiero para el uso de 10 patrullas, una ambulancia y dos camionetas.

El asesor jurídico señaló que estas unidades fueron destinadas a las direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil; sin embargo, puntualizó que la figura de arrendamiento financiero no está contemplada en la Ley de Arrendamiento, Bienes y Servicios del Estado de Hidalgo, por lo que desde su origen se trató de un contrato indebido.

Indicó que, por este concepto, la administración municipal pagaba 500 mil pesos mensuales a la empresa arrendadora, pero el contrato

dejó de cubrirse desde julio de 2019, cuando las unidades ya estaban convertidas prácticamente en "chatarra" o eran inservibles. Aun así, la administración que celebró el contrato no lo rescindió, y en diciembre de 2019 la empresa interpuso un juicio mercantil ante el Juzgado Segundo Civil y Familiar del distrito judicial de Tula de Allende, solicitando el pago total del contrato más intereses.

La administración 2016-2020 respondió, pero sin presentar una defensa legal, lo que provocó que las siguientes acciones jurídicas fueran nulficadas. Por ello, la rescisión contractual prevista para enero de 2020, que ascendía a 6 millones de pesos, se incrementó hasta superar los 40 millones.

El asesor jurídico explicó que el juez determinó que el gobierno

municipal de Atotonilco de Tula deberá pagar 40 millones 595 mil 756 pesos por la renta de las unidades; además, en una segunda sentencia se ordenó el pago de 46 millones de pesos por intereses moratorios y otros 17 millones de pesos correspondientes al valor contractual de las unidades arrendadas.

La suma supera los 105 millones de pesos, que deberán ser cubiertos por el municipio, pese a las inconsistencias del contrato. El ayuntamiento buscará negociar la forma de pago.

La presidenta municipal de Atotonilco de Tula, Yocelyn Tovar Mendoza, afirmó que se iniciarán procesos jurídicos para determinar responsabilidades de los servidores públicos implicados en esta afectación al erario, pues —dijo— pareciera que las omisiones se realizaron de manera malintencionada.

La presidenta municipal de Atotonilco de Tula, Yocelyn Tovar Mendoza, afirmó que se iniciarán procesos jurídicos para determinar responsabilidades de los servidores públicos implicados en esta afectación al erario, pues —dijo— pareciera que las omisiones se realizaron de manera malintencionada.

La presidenta municipal de Atotonilco de Tula, Yocelyn Tovar Mendoza, afirmó que se iniciarán procesos jurídicos para determinar responsabilidades de los servidores públicos implicados en esta afectación al erario, pues —dijo— pareciera que las omisiones se realizaron de manera malintencionada.



COLUMNA INVITADA

Desplazamiento forzado en México: la obligación constitucional de proteger vida, territorio y comunidad

HUGO DE LA CUADRA

La patria no se defiende solo en sus fronteras; se defiende en cada comunidad donde una familia exige vivir sin miedo.

LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS derivados de la violencia criminal ya no pueden entenderse como episodios aislados ni como daños colaterales de confrontaciones entre grupos delictivos.

CUANDO UNA FAMILIA abandona su casa, su parcela, su escuela, su iglesia o su comunidad porque un grupo armado decidió imponer miedo, lo que se desplaza no es solo una población: se desplaza la autoridad, se fractura el Estado de derecho y se hiere la soberanía en su expresión más concreta, que es la protección de la vida cotidiana.

EL RECIENTE CASO de la Montaña Baja de Guerrero, particularmente en la zona

de Chilapa, vuelve a colocar frente al país una realidad incómoda: hay comunidades donde el crimen organizado no sólo delinque, sino que ejerce control mediante la intimidación. La denuncia de ataques, amenazas, bloqueos y familias que tuvieron que moverse para resguardar la vida, revela que el territorio no se pierde únicamente cuando cambia una frontera; también se pierde cuando la gente deja de dormir en su casa por miedo.

FRENTE A UNA crisis humanitaria, la presencia del Estado importa; frente al miedo, la autoridad debe ser visible, cercana y verificable.

DEBE RECONOCERSE QUE el Estado mexicano reaccionó. La intervención de la Secretaría de Gobernación, el traslado de autoridades federales al lugar, la coordinación con el gobierno de Guerrero, el despliegue del Ejército, Guardia Nacional y policías estatales, así como la entrega de alimentos, aten-

ción médica y acompañamiento para el retorno de familias, son señales institucionales relevantes.

PERO TAMBIÉN DEBE decirse con claridad: reaccionar no es resolver. Un operativo puede contener una emergencia, pero no reconstruye por sí solo la confianza pública. El retorno de familias desplazadas no puede medirse únicamente por el hecho físico de volver a una vivienda, sino por la garantía real de que no volverán a ser expulsadas.

LA PAZ NO se declara con boletines, se acredita con permanencia institucional, inteligencia preventiva, investigación criminal, justicia para las víctimas y control efectivo del territorio.

MÉXICO NECESITA ASUMIR el desplazamiento forzado interno como una prioridad de seguridad nacional y de derechos humanos. No basta con registrar cuántas familias son; hay que documentar daños, proteger testigos, atender a niñas y niños,

restituir patrimonio, perseguir y llevar ante la justicia a los responsables, así como romper las redes políticas, económicas y comunitarias que permiten al crimen operar con vocación de autoridad paralela.

GUERRERO NO ES un caso menor ni una postal lejana; es una advertencia nacional.

CUANDO UNA COMUNIDAD huye, el país entero debe preguntarse: ¿qué falló antes de que una familia tuviera que empaquetar su vida en bolsas de plástico? La respuesta del Estado debe ser firme, legal, humana y sostenida. No se trata solo de enviar fuerza pública; se trata de devolverle al ciudadano la certeza de que su casa sigue bajo la protección de la República.

EL VERDADERO DESAFÍO no es que las familias regresen mañana. El desafío es que puedan quedarse pasado mañana: sin miedo, sin amenazas y sin pedir permiso al crimen para vivir en su propia tierra. Ahí —y solo ahí— empieza la paz.

PACHUCA, TIZAYUCA E IXMIQUILPAN CONCENTRAN CASOS

Activistas alertan por alza en violencia vicaria

DULCE CASTILLO

Integrantes de Mercadita Las Insurgentes y de su grupo de acompañamiento legal alertaron sobre un incremento de casos de violencia vicaria en Hidalgo, principalmente en municipios como Pachuca, Tizayuca e Ixmiquilpan.

Durante una entrevista con medios de comunicación, integrantes de la colectiva señalaron que en lo que va del año han recibido alrededor de 30 nuevos casos relacionados con este tipo de violencia de género, además de un aumento aproximado del 20% en las denuncias y solicitudes de orientación.

Katia Icela Vázquez Peralta, integrante encargada del acompañamiento legal dentro de la colectiva, explicó que la violencia vicaria suele comenzar dentro de contextos de violencia familiar y se intensifica cuando las mujeres deciden separarse de sus agresores.

Indicó que entre los principales patrones detectados se encuentran procesos judiciales de divorcio y guarda y custodia donde, acusó, algunos agresores aprovechan convivencias familiares para sustraer a las infancias o impedir el contacto con las madres.

La activista relató que muchas mujeres acuden a la colectiva tras

En lo que va del año han recibido alrededor de 30 nuevos casos relacionados con este tipo de violencia de género

recibir amenazas relacionadas con quitarles a sus hijos o después de que estos ya fueron sustraídos.

Las integrantes aseguraron que uno de los principales problemas es la falta de capacitación y perspectiva de género en instituciones encargadas de atender estos casos, particularmente en ministerios públicos, juzgados familiares y consejos de familia.

Señalaron que, aunque la violencia vicaria ya está reconocida legalmente como violencia de género, muchas denuncias continúan clasificándose únicamente como violencia familiar.

“Es una ley que ya existe, pero desafortunadamente muchas veces termina siendo letra muerta porque no hay conocimiento ni sensibilidad para atender estos casos”, afirmaron.

La colectiva también denunció presuntas omisiones en convivencias supervisadas y acusó que algunos jueces continúan otorgando convivencias compartidas aun cuando existen antecedentes de violencia.

Asimismo, señalaron que han

identificado casos donde menores son obligados a convivir con presuntos agresores pese a manifestar miedo o afectaciones emocionales.

Durante la entrevista, las integrantes recordaron que en Hidalgo ya se han registrado casos graves relacionados con violencia vicaria, incluyendo asesinatos de menores en contextos de violencia familiar.

Ante este panorama, informaron que han sostenido reuniones con personal del Poder Judicial para solicitar capacitación especializada y mejores condiciones de atención para mujeres e infancias.

Además, señalaron que abrieron diálogo con la diputada local Tania Eréndira Meza Escorza para impulsar el fortalecimiento de reformas relacionadas con violencia digital y violencia vicaria.

Finalmente, hicieron un llamado a las autoridades estatales para atender el incremento de estos casos y garantizar que las leyes existentes realmente se apliquen en favor de las víctimas.

Pachuca alista elección de delegados y subdelegados

DULCE CASTILLO



Se contempla elegir 100 delegaciones y subdelegaciones durante este periodo

La regidora de Pachuca, María Luisa Oviedo Quezada, integrante de la Comisión Especial de Participación Ciudadana, informó que hoy podría iniciar el proceso de renovación de delegaciones y subdelegaciones municipales, luego de las modificaciones aprobadas al reglamento correspondiente.

La edil explicó que actualmente se encuentran afinando el cronograma y la logística de las elecciones vecinales, las cuales se realizarán de manera escalonada en distintas colonias y barrios de la capital hidalguense.

Indicó que el proceso entrará en vigor, tras su publicación oficial, para posteriormente comenzar con las jornadas electivas.

De acuerdo con la regidora, se contempla elegir alrededor de 100 delegaciones y subdelegaciones durante este periodo, realizando las votaciones en bloques de 20 colonias o barrios por domingo, en un horario de 8:00 a 12:00 horas.

Oviedo Quezada detalló que las delegaciones y subdelegaciones funcionan como auxiliares del municipio y tienen como principal tarea fungir como enlace entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Asimismo, enfatizó que el proceso no estará vinculado a partidos políticos y que está prohibida cualquier propaganda partidista durante la elección.

La regidora explicó que las

planillas deberán integrarse por fórmulas de propietario y suplente tanto para delegación como para subdelegación, respetando criterios de paridad de género y alternancia.

Respecto a las críticas ciudadanas sobre la permanencia de las mismas personas en estos cargos vecinales, la regidora llamó a la población a participar activamente en las votaciones.

Cabe recordar que previamente el Cabildo aprobó modificaciones a los artículos 45, 49, 50, 51 y 53 del reglamento vigente, estableciendo que la jornada electoral vecinal se desarrollará de 8:00 a 12:00 horas.

Según el dictamen aprobado, la medida busca optimizar la organización y supervisión del proceso, además de permitir que el escrutinio y cómputo de votos se realice en el mismo sitio de votación, fortaleciendo la cadena de custodia y brindando mayor transparencia, certeza y legalidad a la elección vecinal.

DESDE LO REGIONAL

La justicia y las líneas de vida digitales

RAÚL ARROYO

EL 17 DE mayo fue designado por la Organización de las Naciones Unidas Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. En este año, hace un llamado a los gobiernos, la industria y las comunidades a fortalecer esas infraestructuras vitales en donde el mundo sostiene su funcionamiento.

LA CONVOCATORIA ES a demandar el diseño de redes y sistemas “capaces de resistir las perturbaciones y recuperarse con rapidez, garantizando que nadie quede desconectado ni fuera de línea en los momentos de mayor importancia.

ES, DICE LA ONU, una celebración para resaltar el papel “cada vez más relevante de las tecnologías digitales en nuestras vidas; a través de la campaña ¿Y si...? “explora los sistemas digitales que, de manera discreta, sustentan la vida cotidiana, así como lo que se requiere para mantenerlos sólidos y fiables”.

TIENE TRES OBJETIVOS: estimular la reflexión y el intercambio de ideas sobre el tema elegido por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones,

debatir sobre los diversos aspectos del tema con todos los miembros de la sociedad, y elaborar un informe que recoja las deliberaciones nacionales sobre los diferentes aspectos del tema.

LA PREMISA DE la conmemoración en 2026 es: Todos los días, los sistemas digitales invisibles ayudan a mantener el mundo en funcionamiento. Propone tres supuestos: si un simple mensaje en tu teléfono pudiera salvarte la vida, si todas las personas tuvieran las habilidades para mantener los sistemas digitales en funcionamiento, y si todas las personas tuvieran acceso a una infraestructura digital resistente.

Y LANZA LA pregunta ¿qué pasaría si...? en ocho aspectos: las señales de navegación permanecieran fuertes y confiables durante generaciones, siempre se recibieran señales de socorro en el mar, nadie perdiera la conexión cuando tuvo necesidad de huir por el desplazamiento de su comunidad, el uso digital no aumentara nuestra huella ambiental, el tráfico de datos global a través de los océanos nunca se interrumpiera, la Inteligencia Artificial ayudara a mejorar la preparación para desastres, todas las

redes digitales fueran confiables y seguras, la conectividad llegara a todas las personas, en todas partes.

ALA ÚLTIMA cuestión, ¿Qué pasaría si la conectividad llegara a todas las personas, en todas partes?, ofrece un dato: actualmente 2 mil 200 millones siguen desconectados. Según proyecciones posteriores al censo de 2020, la población mexicana se acerca a los 140 millones. De las cifras reportadas por el INEGI, resultado de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, y de los Censos Económicos, ambos de 2024, la población usuaria de Internet alcanza los 100 millones de personas. Se infiere un faltante de 40 millones en el uso de esa herramienta, con todas las limitantes consecuentes.

EN ESE CONTEXTO, centro el tema en el espacio de la impartición de justicia, donde hoy por hoy la atención y el interés van por otros carriles a ritmo atropellado. Para no perder objetividad e ir a lo importante, recorro a Mauro Barberis, innovador, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Trieste y su visión en torno a la División de poderes – Separación la llama él – en ese proceso de digitalización acelerado por la pandemia, “aterrizado”

en el mundo legal con la justicia digital. (*Separación de poderes y justicia digital*, Palestra, Madrid, 2024)

BARBERIS SE PREGUNTA si la digitalización puede contribuir a resolver los problemas de justicia y en qué medida; establece las funciones auxiliar y sustitutiva del modelo, aborda la posibilidad de utilizar esta última, haciendo de la persona juzgadora un ente cuyo funcionamiento es a partir del aprendizaje automático de datos compuestos por decisiones judiciales pasadas; imparcial, pues a una máquina no se le puede acusar de parcialidad; pero sobre todo predecible, y por lo mismo más segura en comparación con la puramente humana.

FINALMENTE, OBSERVA SU legitimidad constitucional. En esa discusión la centralidad está en la IA, y el debate alrededor de una impartición de justicia no necesariamente resultado del razonamiento humano.

PARA UNA REFLEXIÓN sería, fundada en normas jurídicas y el Principio de Humanidad, Barberis deja hacia el final de su libro el análisis de la relación persona humana – máquina, prisma muy oportuna si de las líneas de vida digitales nos ocupamos.



PREPARAN Y CAPACITAN A SU PERSONAL

Poder Judicial local, listo para inicio de juicios orales familiares

NATHALI GONZÁLEZ

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo (PJEH) se encuentra en una etapa de preparación y capacitación de su personal ante la próxima implementación de los juicios orales en materia familiar.

La magistrada presidenta del PJEH, Rebeca Aladro Echeverría, informó a *La Jornada Hidalgo* que la institución está enfocada en actualizar a todos sus integrantes bajo los lineamientos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el fin de garantizar una transición efectiva hacia la oralidad.

“Nos estamos preparando para ello y justamente por eso estamos dando toda la capacitación debida a los magistrados, jueces, a las juezas, a todos los trabajadores del Poder Judicial porque deben estar preparados y capacitados”, señaló la magistrada presidenta.

Aladro Echeverría explicó que la definición de los plazos y fechas para la entrada en vigor de esta modalidad no depende directamente del estado, sino de las disposiciones de la Federación. Sin embargo, enfatizó que la entidad no se mantendrá a la expectativa.

“Estamos capacitando en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en donde sí ya vamos a entrar en la oralidad; todo esto ahorita lo estamos viendo, no es una situación que nosotros podamos determinar, es del gobierno federal quien nos va a decir y determinar las fechas, los plazos. Pero nosotros hoy estamos trabajando, preparándonos para eso”.

Con la transición a la oralidad, se prevé una reducción significativa en los tiempos de espera para resolver los litigios familiares, agilizando los trámites en casos vulnerables como la asignación de alimentos o la custodia de menores.

Quejas de actuación de jueces no son de gravedad

Respecto a la actuación de jueces, que ha sido señalada por la ciudadanía en espacios como las Jornadas por la Paz, que lleva a cabo el gobierno estatal, Rebeca Aladro

Con la transición a la oralidad, se prevé una reducción en los tiempos de espera para resolver litigios familiares

Echeverría sostuvo que no existen situaciones de gravedad.

“Nosotros vemos juzgados y como en todo hay problemas, hay cuestiones que debemos atender,

pero de eso a que haya situaciones delicadas en donde haya una gravedad absolutamente no”.

Detalló que en general hay inconformidad por la actuación de

los jueces, tal vez por citas que se dieron lejanas, pensiones alimenticias en las que no estén de acuerdo en montos y temas de guardia y custodia.



▲ Rebeca Aladro Echeverría informó que la institución está enfocada en actualizar a todos sus integrantes bajo los lineamientos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Foto Benjamín H. V.



CALENDARIO DE VERIFICACIÓN



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	TERMINACIÓN 5 Y 6 Enero y febrero ■ Julio y agosto 1.º semestre 2.º semestre	
	TERMINACIÓN 7 Y 8 Febrero y marzo ■ Agosto y septiembre 1.º semestre 2.º semestre	
	TERMINACIÓN 3 Y 4 Marzo y abril ■ Septiembre y octubre 1.º semestre 2.º semestre	
	TERMINACIÓN 1 Y 2 Abril y mayo ■ Octubre y noviembre 1.º semestre 2.º semestre	
	TERMINACIÓN 0 Y 9 Mayo y junio ■ Noviembre y diciembre 1.º semestre 2.º semestre	



Horario de atención de Centros de Verificación
Lunes a sábado de **9 a 18 horas.**





DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR



Aladro explicó que los plazos y fechas para la entrada en vigor de esta modalidad dependen de la Federación

TELEURBAN
MEDIA

IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



56 millones
de impactos publicitarios al mes en
el canal de entretenimiento móvil
más grande del mundo.



Contrátanos
*Tu puerta de entrada
a millones de personas.*



CON LA TINIEBLA REGRESA AL GÉNERO QUE LE APASIONA

Vivimos en un país de almas perdidas y dolidas: Lazo

ANGÉLICA RUIZ

“El horror es el lugar donde mejor se piensa el presente”. Para Norma Lazo, ese territorio no es una evasión de la realidad, sino una forma de conocimiento: un género que, lejos de la frivolidad, permite asomarse a los miedos más íntimos y a las violencias más visibles.

Con esa convicción regresa al género que le apasiona con *La tiniebla*, un conjunto de nueve cuentos que se leen como un descenso a una atmósfera donde lo fantástico y siniestro respira junto a lo histórico y lo íntimo.

Narradora, ensayista, cronista, guionista y editora, Lazo ha construido una trayectoria singular en la literatura mexicana contemporánea. Fundadora de la revista *Complot* y ganadora del Premio Nacional de Cuento Juan José Arreola, su obra ensayística ha dialogado con la violencia y el horror desde una perspectiva crítica.

Sin embargo, en este libro decide volver a la ficción con un impulso que es a la vez íntimo y político: “es el género con el que aprendí a leer... y hoy más que nunca no se puede pensar más allá que en el horror”.

En *La tiniebla*, esa afirmación se traduce en relatos que parten de una intuición atmosférica más que de la figura clásica del monstruo, donde lo familiar se vuelve extraño y lo humano se mira en su propio abismo.

En una charla con este diario, cuenta sobre su proceso creativo: “primero surgió un cuento y no encontré un horror concreto, era algo más bien difuso, como una atmósfera que luego se extendió a los demás”.

Esta decisión estética le permite construir un universo donde lo inquietante no irrumpe, sino que permanece.

El libro está atravesado por una pregunta incómoda: ¿qué ocurre cuando la realidad desborda a la ficción? Lazo lo formula sin rodeos: “el horror de la realidad se metió en el libro”. Las desapariciones forzadas, la violencia estructural y la indolencia social se filtran en los relatos como un eco persistente.

Frente a la angustia del horror cotidiano, la veracruzana describe dos caminos: el destructivo y el creativo

De ahí emerge una de las imágenes más poderosas que menciona: “vivimos en un país atravesado de almas perdidas, de almas dolidas”. En ese cruce entre memoria, historia y especulación, la autora encuentra una materia narrativa inagotable.

Al preguntarle cómo conjuga lo histórico con lo imaginario, responde que el proceso fue orgánico,

nutrido también por su herencia veracruzana y afrodescendiente:

“Crecí con muchas historias prácticas que tienen que ver con lo sobrenatural”. No obstante, la paradoja aparece pronto: aunque la espiritualidad permea la obra, Lazo no cree en un más allá. “Creo en la vida, en la naturaleza”, afirma, desmarcándose del espiritismo que sin embargo estudia con fascinación.

Esa tensión entre creencia y escepticismo alcanza uno de sus puntos más altos en el último cuento, su favorito: una sesión espiritista de Francisco I. Madero que, al entrecruzarse con otra, abre un vórtice temporal.

La escena final —Madero confrontado con los titulares contemporáneos de la prensa— condensa la apuesta del libro: usar el horror

para leer la historia. “Es un universo circular”, explica, como si la violencia no se cancelara sino que se repitiera.

Más allá de su dimensión temática, *La tiniebla* también es un ejercicio de supervivencia emocional. “Escribirlo es una salvación”, confiesa Lazo. Frente a la angustia del horror cotidiano, describe dos caminos: el destructivo y el creativo.

La escritura le permite depositar aquello que, de otro modo, se volvería insoportable. Esa idea, quizá la más reveladora, atraviesa todo el libro: el horror como catarsis.



▲ Las desapariciones forzadas, la violencia estructural y la indolencia social se filtran en los relatos de *La tiniebla* como un eco persistente. Foto Especial

REFRENDO VEHICULAR 2026

del 2 de enero al 30 de junio





150 mil pesos
Seguro de responsabilidad civil de daños a terceros

+



50 mil pesos de indemnización
Por muerte accidental del conductor



Paga tu **refrendo vehicular 2026** en los sitios oficiales del 2 de enero al 30 de junio.

*Ingresa el número de tu placa y los últimos 5 dígitos del número de serie
*Consulta los lineamientos de operación 2026



Asistente Tributario
☎ (+52) 771 710 2015



Portal Tributario
www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Descarga la app
eSIT móvil

10%

DE DESCUENTO

- En el pago anticipado anual de tu **recibo de CAASIM**
- Al tramitar o renovar tu **licencia de conducir**
- Al solicitar una copia certificada de un **Acta de Nacimiento**





El Reloj

Como sea, Hidalgo está representado en la final.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 18 DE MAYO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) LaJornadaHidalgo

[X](#) @Jomada Hidalgo

COLUMNA

Columna invitada
Dr. Hugo De la Cuadra

3

EN BREVE SE REACTIVARÁ LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA CEMENTERA

Fútbol reactivará economía en Ciudad Cruz Azul: Velázquez



En la siguiente temporada se espera que el Club de Fútbol Cruz Azul juegue en la Liga de Expansión y tenga como sede el Estadio 10 de Diciembre

JOSELYN SÁNCHEZ

El fútbol contribuirá a reactivar la actividad económica de Ciudad Cooperativa Cruz Azul. Por ello, en la siguiente temporada se espera que el Club de Fútbol Cruz Azul juegue en la Liga de Expansión y tenga como sede el Estadio 10 de Diciembre, así lo afirmó Víctor Velázquez Rangel, presidente del Consejo de Admi-

nistración de la Cooperativa La Cruz Azul.

En entrevista, Velázquez Rangel confirmó las versiones que corrieron desde hace semanas, y aseguró que el fútbol profesional volverá a la comunidad de Tula de Allende.

Sobre el tema, destacó que el regreso del Cruz Azul a la cuna que lo vio nacer es uno de sus proyectos personales, con el objetivo de contribuir a la reactivación económica local. Por ello, se planteó que el

▲ Velázquez Rangel confirmó en entrevista las versiones que circularon desde hace semanas, y aseguró que el fútbol profesional volverá a la comunidad de Tula de Allende. Foto Especial

equipo juegue como local en Hidalgo, dentro de la Liga de Expansión.

“Estoy trayendo fútbol de Expansión; lo solicité a la federación. Nos autorizaron y próximamente habrá Expansión aquí, en el 10 de Diciembre”, afirmó Velázquez Rangel, quien confirmó que la afición cementera podrá disfrutar de los partidos desde Ciudad Cooperativa Cruz Azul.

La hinchada celeste espera conocer más detalles sobre el equipo y sus integrantes, todo esto en el marco del sueño de que el Club de

La afición celeste espera la décima estrella en el Clausura 2026

Fútbol Cruz Azul logre la décima estrella y se corone como campeón del Torneo Clausura 2026 de la Liga BBVA MX.

Finalmente, Víctor Velázquez anunció que en breve se reactivará la producción en la planta cementera de Cruz Azul, lo que permitirá fortalecer aún más la economía local y avanzar hacia la recuperación de la comunidad ubicada en la zona sur del estado de Hidalgo.

LO PERSONAL ES POLÍTICO

Violencia y acoso digital

ADRIANA JIMÉNEZ PATLÁN

ES UN GRAN reto para los derechos de las mujeres lo que ocurre en los entornos digitales, pues se han convertido también en espacios violentos contra niñas, adolescentes y mujeres. Esto lo hemos documentado en Hidalgo, sobre todo durante las marchas del 8 de marzo y del 25 de noviembre, cuando, al señalar casos específicos de deudores alimentarios o violentadores, se desatan los bots de gobierno para atacar a defensoras y, además, “responden” en medios digitales con opiniones en contra de los movimientos. Tal como lo ha señalado ONU Mujeres, el objetivo es denostar la agenda de igualdad.

NO ES UN hecho aislado la existencia de la denominada machosfera, comunidades digitales con clara oposición al feminismo, donde se promueven estereotipos como el control emocional, la riqueza material, la apariencia física y la dominación de las

mujeres como indicador del “valor” de los hombres.

EN HIDALGO HAY múltiples motivos para criticar a senadores y, aún más, a diputados federales y locales, pues no existe una agenda clara para mejorar las condiciones del estado. Sin embargo, lo que se volvió viral fue el cambio de palabras en un discurso de la senadora Simey Olvera, cuando en realidad existen situaciones que requieren atención y seguimiento ciudadano. Este caso de ciberacoso contra la senadora, como lo menciona el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (Mesevci), confirma que en América Latina y el Caribe las agresiones digitales están dirigidas principalmente a mujeres periodistas, defensoras de derechos humanos y políticas.

LO OCURRIDO CON la senadora Olvera pone sobre la mesa la forma en que se critica a las mujeres que ejercen servicio público o política partidaria. La crítica debe basarse en las omisiones o deficiencias de su trabajo, al igual que ocurre con los hom-

bres, pues también ha habido funcionarias que se han excedido contra la ciudadanía o los medios de comunicación.

LA VIRALIDAD DE un hecho insignificante podría dejarse pasar, pero sirve para reflexionar sobre lo que debemos hacer para que los entornos digitales sean más seguros y no reproduzcan la violencia cotidiana. Estamos en un momento en el que las mujeres deben replantear su trabajo y dejar una huella real de cambios, en lugar de servir al patriarca en turno.

MI PECHO NO es bodega. Lo que debe importarnos es lo que el gobierno no resuelve respecto a la violencia contra las mujeres. Tal como ha denunciado la Colectiva Las Mujeres del Tule, Morrigan Flores expuso en las mal llamadas Mesas de Paz y Bienestar que sus denuncias siguen sin ser atendidas, además de sufrir hostigamiento por parte del secretario del ayuntamiento. En síntesis, el gobierno estatal permanece pasmado ante los problemas que aquejan a las mujeres en los municipios.